

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	40612
Nombre	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en una lengua francesa
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2024 - M.U. en Profesor/a de Educación Secundaria 09-V.1	Servicio de Estudiantes-Master	1	Anual

Materias

Titulación	Materia	Carácter
2024 - M.U. en Profesor/a de Educación Secundaria 09-V.1	86 - Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en una lengua francesa	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
SANZ MORENO, RAQUEL	80 - Didáctica de la Lengua y la Literatura

RESUMEN

Los grandes cambios que, como consecuencia del desarrollo y del progreso, han acontecido en la sociedad tienen como correlato la obligatoria adaptación del sistema educativo a las demandas sociales. En este sentido, la investigación en el aula debe ser un presupuesto necesario porque el sistema pueda adaptarse constantemente a las necesidades de la sociedad. Asimismo, la innovación en el ámbito educativo requiere, como paso previo, que las experiencias se encuentran avaladas por investigaciones rigurosas y contrastadas, dado que la investigación e innovación son inherentes al concepto mismo de la educación y la transmisión de conocimientos.

Se trata, por lo tanto, de un módulo-materia idóneo para enriquecer las prácticas docentes de la lengua y la literatura a través de la investigación y la innovación. Para lo cual, brinda al estudiante contextos de reflexión sobre la innovación docente y le proporciona una formación básica en investigación en este campo. Asimismo, aporta conocimientos sobre los aspectos didácticos de la propia intervención (tanto multicultural como plurilingüe), que ayudan a reflexionar sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Los conocimientos previos necesarios son los propios de un titulado en áreas como la filología, las ciencias de la comunicación o las humanidades, con atención especial a la competencia literaria, lingüística y comunicativa que cualquier profesor del área de lenguas de Educación Secundaria debe poseer.

COMPETENCIAS

2024 - M.U. en Profesor/a de Educación Secundaria 09-V.1

- Saber comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.
- Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de una lengua extranjera, atendiendo al nivel y formación previa de los/as estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias de lengua extranjera. Adquirir los conocimientos y las estrategias para poder programar las áreas, materias y módulos propios de su responsabilidad docente.
- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la lengua extranjera
- Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las materias de lengua extranjera.
- Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera y plantear alternativas y soluciones
- Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Aproximar al futuro enseñante a las diferentes prácticas de innovación

educativa, sus modelos, ámbitos, y a la relación inmediata entre

investigación e innovación educativa.

Reconocer la importancia de la innovación e investigación educativas para

la mejora del proceso educativo.

Valorar el papel de las nuevas tecnologías de la información y comunicación

dentro de la investigación e innovación educativas.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Conceptos de innovación y investigación en educación lingüística y literaria.

2. Propuestas de innovación y investigación en educación lingüística y literaria.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas en aula	19,00	100
Clases de teoría	19,00	100
Tutorías regladas	4,00	100
Trabajos en grupo	4,00	100
Otras actividades	2,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	15,00	0
Elaboración de trabajos individuales	15,00	0
Estudio y trabajo autónomo	60,00	0
Preparación de actividades de evaluación	12,00	0
TOTAL	150,00	



METODOLOGÍA DOCENTE

1. Actividades presenciales 45%

Clases teórico-prácticas

Clases presenciales, de tipo teórico-práctico, en las que se trabajarán los contenidos de la asignatura, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, exposiciones, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje cooperativo, análisis de buenas prácticas, etc

Trabajo en Grupo

La realización de trabajos de grupo tiene como finalidad promover el aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva, y se podrá hacer frente del grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.

Tutorías

Las tutorías individuales y colectivas deberán servir como medio para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.

2. Actividades no presenciales 55%

Estudio y trabajo autónomo

Estudio, realización de tareas y trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, orientados a la preparación de las clases teórico-prácticas, de los trabajos individuales y en grupo, y de las pruebas orales y escritas que se puedan realizar para la evaluación de la adquisición de los aprendizajes individuales.

El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad del estudiante en la formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación, actividades que sólo pueden abordarse desde la autonomía.



EVALUACIÓN

Participación en las sesiones presenciales y realización y presentación de las actividades que se plantean.

Pruebas orales y escritas para la valoración de los contenidos teórico - prácticos, autoevaluación y entrega de trabajos individuales y en grupo.

REFERENCIAS

Básicas

- AULER, PETER-BASSLER, HARALD (2007); Der wissenschaftliche artikel. Reden und schreiben in der wissenschaft. Frankfurt: Campus.
- BISQUERRA, Rafael (2004); Metodología de la investigación educativa. Madrid. La Muralla.
- COLL, César et al. (2008); El análisis de la interacción alumno-profesor. Líneas de investigación. Revista de Educación. 346 pp. 15 - 136.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. Contenidos

La lista definitiva de temas y contenidos se presentará al inicio de las clases y se depositará en el Aula virtual de la materia. Los contenidos se mantienen tal y como constan en la guía docente.

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

La guía docente establece 19 horas de clases prácticas y 19 horas de clases teóricas. Se mantienen las horas dedicadas a teoría y práctica, pero se primará la realización de prácticas en el aula (modalidad de presencialidad), fomentando el debate, planteamiento de dudas etc. aprovechando la presencia del alumnado y del profesor en el aula.

Se fomentará la elaboración de trabajos individuales y en grupo en modalidad virtual, aprovechando las tecnologías de información y comunicación y demás herramientas a disposición del alumnado.

Se mantendrá la planificación temporal docente tanto en días como en horario, si bien, sujeta a posibles adaptaciones por circunstancias de emergencia sanitaria.



3. Metodología docente

Se seguirá una metodología de docencia invertida. En las sesiones virtuales, la profesora facilitará al alumnado los materiales y recursos necesarios para el estudio autónomo de los conceptos teóricos y prácticos a través del aula virtual, el día y hora que estipule el horario de la asignatura. Estos recursos pueden consistir en actividades, tareas, apuntes digitales, lecturas, trabajos escritos, presentaciones ppt, clases virtuales por videoconferencia (mediante Blackboard Collaborate o similar), foros de discusión, etc.

Las sesiones teórico-prácticas presenciales estarán destinadas a la aclaración de dudas, la puesta en práctica de los conceptos teóricos adquiridos y la realización de tareas de aula y prácticas tutorizadas, tanto orales como escritas.

A través del aula virtual, se llevará un registro de las tareas o prácticas realizadas por los estudiantes, correspondientes a la evaluación continua de la asignatura.

Las tutorías serán virtuales. La profesora utilizará el correo electrónico de la UV para la atención general e individualizada de los estudiantes. Además, dentro del horario de tutorías, se podrá atender al alumnado mediante la creación de foros en el aula virtual o de videoconferencias (mediante la plataforma Blackboard Collaborate o similar). Las tutorías podrán ser individuales o grupales.

4. Evaluación

Se mantiene el sistema de evaluación previsto en la guía docente mediante trabajos académicos, tanto orales como escritos.

5. Bibliografía

La bibliografía recomendada se mantiene y se completará a lo largo del curso según los temas tratados, dando preferencia a obras y artículos disponibles en línea.